



AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA

Expediente número: PG/319/2022

Procedimiento: PROPUESTA DE GASTOS NUEVA

**Descripción: PROPUESTA DE GASTOS DIFUSIÓN Y DESARROLLO
ACTIVIDADES MUNICIPALES**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con relación al expediente de propuesta de gasto nº PG/319/2022 de contratación menor del PUBLICIDAD con un presupuesto de 8.409,50€, I.V.A incluido, y un plazo de ejecución de ANUAL , constan los siguientes trámites:

1º. Propuesta de gasto emitida por el Concejal y supervisada por la Concejal delegada de contratos menores. Se comprueba, a efectos del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que la propuesta incluye informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales límite de los contratos menores.

2º. Informe de Intervención en el que se acredita la existencia de crédito suficiente.

De conformidad con la competencia que tengo atribuida según el apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor de SERVICIO con el siguiente objeto PUBLICIDAD, al contratista OKA 3000, con N.I.F. B85925675, por un importe de 8.409,50€euros y con un plazo de ejecución de ANUAL, según los términos del Presupuesto nº NO INDICAemitido por el adjudicatario. En la factura deberá incluir el número de expediente de propuesta de gasto siendo este nº **PG/319/2022**

SEGUNDO.- Publíquese el contrato menor en el Perfil de Contratante en la forma prevista en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, comprendiendo la información a publicar su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el IVA, y la identidad del adjudicatario.

TERCERO.- Los trabajos se realizarán bajo la supervisión del Concejal emisor de la Propuesta de Gasto, que ejercerá las facultades del responsable del contrato.

CUARTO.- Comuníquese la presente resolución al contratista adjudicatario.

AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA



Expediente número: PG/319/2022

Procedimiento: PROPUESTA DE GASTOS NUEVA

**Descripción: PROPUESTA DE GASTOS DIFUSIÓN Y DESARROLLO
ACTIVIDADES MUNICIPALES**

En Guadalix de la Sierra, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATOS MENORES